

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 072		Fecha Estado: 27/05/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310501920200038100	Ordinario	ARMANDO JOSE APARICIO SIERRA	INTERCOLOMBIA	Auto que aplaza audiencia Atendiendo a que la titular del despacho fue designada como escrutadora con motivo de las elecciones presidenciales que se realizarán el próximo 29 de mayo de 2022, se hace necesario aplazar la audiencia prevista en el proceso de la referencia, y se señala para el día DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.).	26/05/2022	
05001310502520210030600	Tutelas	DAIBA LENY NOREÑA MOSQUERA	COLPENSIONES	Auto requiere al doctor LUIS FERNANDO DE JESÚS UCRÓS VELÁSQUEZ en calidad de Gerente de determinación de derechos de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES, o quien haga sus veces, para que en el término de dos (2) días, contado a partir de la notificación de esta providencia, informe a este despacho las razones del incumplimiento al fallo de tutela del 30 de noviembre de 2021, que promovió DAIBA LENY NOREÑA MOSQUERA, identificado con cédula de ciudadanía 39.185.765.	26/05/2022	
05001310502520220000900	Ordinario	HECTOR DE JESUS ORTIZ	TECNILAVAR S.A.S	Auto pone en conocimiento En vista de la contestación a la demanda efectuada por la S.A.S. codemandada, y teniendo en cuenta que cumplen con los requisitos consagrados en el artículo 31 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se TIENE POR CONTESTADA. SE TIENE POR NO CONTESTADA respecto a los señores Valencia Zuluaga. para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el 23 de FEBRERO de 2023 a las 09:00 A.M. Reconoce personería	26/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA CARDONA O
SECRETARIO (A)